

156370



Oficio AGD-UIO-GG-2008-0873
Quito D.M., 8 de septiembre de 2008

Señores
ALMIRANTE
LUIS JARAMILLO ARIAS; y,
YANZHEN SHEN
Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con el artículo 6 de la Resolución No. AGD-GG-2008-43 de 27 de agosto de 2008, en uso de las facultades que me otorgan las leyes y reglamentos conexos, y a efectos de precautelar el óptimo funcionamiento de las empresas incautadas, designo a ustedes co-administradores de la siguiente compañía:

- **CPTDC CHINA PETROLEUM TECHNOLOGY AND DEVELOPMENT CORPORATION ECUADOR S.A.**

Atentamente,

Dr. Carlos Bravo Macías
GERENTE GENERAL
AGENCIA DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS

SECRETARÍA GENERAL

09 SET. 2008





RESOLUCIÓN No. AGD-UIO-GG-2008- 050

CARLOS BRAVO MACÍAS
GERENTE GENERAL DE LA
AGENCIA DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS (AGD)

CONSIDERANDO:

Que, la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD) fue creada mediante Ley No. 98-17 promulgada en el Registro Oficial No. 78 de 1 de diciembre de 1998, reformada por las Leyes Nos. 2002-60 y 2007-81 promulgadas en los suplementos de los Registros Oficiales Nos. 503 y 135, de 28 de enero de 2002 y 26 de julio de 2007, respectivamente.

Que, la Resolución del Directorio de la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD) de 4 de julio de 2008 dispone al Gerente General, en todos los casos que corresponda, aplicar lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley de Reordenamiento en Materia Económica en el Área Tributario-Financiera;

Que, mediante Resolución No. AGD-GG-2008-43, de 27 de agosto de 2008, se resolvió incorporar en la parte que corresponda de las resoluciones administrativas de incautación Nos. AGD-UIO-GG-R-2006-057; y, AGD-UIO-GG-2007-044-A de 12 de octubre de 2006 y de 29 de noviembre de 2007, respectivamente, relativas al Banco de Préstamos S.A.

Que, para las empresas incautadas en este caso, se designó co-administrador al contralmirante Luis Jaramillo Arias para las siguientes compañías: CPTDC CHINA PETROLEUM TECHNOLOGY AND DEVELOPMENT CORPORATION ECUADOR S.A.; MINGA S.A.; PACIFIC-OIL S.A.; TRIPETROL GAS S.A.; TRIPETROL HOLDINGS INC; y, al general de división Luis González Villareal para la compañía SOUTH PACIFIC TRADING COMPANY SOUTHPACIFIC S.A.

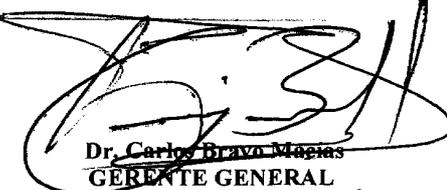
En ejercicio de sus facultades legales y en cumplimiento de las disposiciones y normas legales aplicables

RESUELVE:

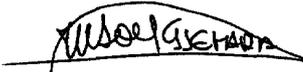
ARTÍCULO 1.- Que los antes citados co-administradores de las respectivas empresas incautadas ejercerán la Representación Legal de las mismas conforme las normas legales pertinentes y las disposiciones estatutarias de cada empresa.

ARTÍCULO 2.- A fin de que dicha representación legal sea ejercida plenamente por los mencionados co-administradores, dispongo que la presente Resolución conjuntamente con el oficio de nombramiento de co-administración sirvan como documentos habilitantes y suficientes para la inscripción en los Registros Mercantiles que correspondan.

Dada en Quito, Distrito Metropolitano, a los 10 días del mes de septiembre de 2008.


Dr. Carlos Bravo Macías
GERENTE GENERAL
AGENCIA DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS (AGD)

CERTIFICO: Que la presente resolución fue expedida por el señor Gerente General de la Agencia de Garantía de Depósitos, Dr. Carlos Bravo Macías, hoy, 10 de septiembre de 2008.


Dr. Wilson Guevara Pazmiño
SECRETARIO GENERAL (E)
AGENCIA DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS (AGD)



Portugal y Av. República de El Salvador, Edif.: Plaza Real, Mezanine - PBX: (593-2) 2262728, Quito - Ecuador

Av. Quito 713 y 1ero de Mayo, Edif. Torres del Parqueo, PBX: (593-4) 231-0350 / 231-1311 Guayaquil - Ecuador



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**

ZON.- Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de CO-ADMINISTRADORES de la compañía CPTDC CHINA PETROLEUM TECHNOLOGY AND DEVELOPMENT CORPORATION ECUADOR S. A. a las siguientes personas ALMIRANTE LUIS JARAMILLO ARIAS, YANZHEN SHEN y al CPCB-SS CARLOS GUZMAN MATA por delegación del PRESIDENTE EJECUTIVO DE PETROECUADOR de la Resolución No.- 2008323 .- Bajo el No. 10155 del Registro de Nombramientos, Tomo 139. Se da así cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos Uno y Dos de la Resolución No. AGD-UIO-GG-2008-050 del 10 de septiembre del 2008 suscrita por el Sr. CARLOS BRAVO MACIAS GERENTE GENERAL DE LA AGENCIA DE GARANTIAS DE DEPÓSITOS (AGD) y por OFICIO No.- AGD-UIO-GG-2008-0873 del 8 de Septiembre del 2008.- Quito, a 11 de Septiembre del dos mil ocho.- EL REGISTRADOR .-

DR. RAÚL GAYBOR SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO
cch.-

